

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander.—Año XV.—Número 5.058

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Miércoles 28 de abril de 1909

EL NIÑO
Casto Sierra Abad
Falleció ayer
á la edad de siete años

Sus desconsolados padres, Antonio Sierra y Matilde Abad; abuelo materno, Ciriano Abad; tíos, Víctor, Victoriana y Asunción Sierra y Marcelino Abad; tíos políticos, Pedro Ricalde, Ramón San Juan, Patricia Diego y Remedios Toca, y demás familia,

RUEGAN á sus amigos se sirvan asistir á la conducción del cadáver, que se verificará hoy, á las seis y media de la tarde, desde la casa mortuoria, situada en Polio, hasta el cementerio de Cúeto.

Santander 28 de abril de 1909.

- PARA CONCEJALES**
CANDIDATURA REPUBLICANA
- DISTRITO 1.º (CONSTITUCIÓN)
D. Eduardo González y González.
- DISTRITO 2.º (ADUANA)
D. Heraclio Carús Herrán.
- DISTRITO 3.º (LIBERTAD)
D. Francisco Toca Lecture.
- DISTRITO 4.º (SANTA LUCÍA)
D. José Suárez Quiros.
- DISTRITO 5.º (INSTITUTO)
D. Severo Simavilla.
- DISTRITO 6.º (CONSOLACIÓN)
D. Guillermo Martín Pérez.
- DISTRITO 7.º (CATEDRAL)
D. Paulino García del Moral.
- DISTRITO 8.º (PUEBLOS)
D. Casimiro Lanza.

- Candidatura liberal-democrática**
- DISTRITO 1.º (CONSTITUCIÓN)
D. Vidal Gómez Collantes.
- DISTRITO 2.º (ADUANA)
D. Francisco de P. González Alonso.
- DISTRITO 6.º (CONSOLACIÓN)
D. Leopoldo Gutiérrez Herrera.
- DISTRITO 7.º (CATEDRAL)
D. Diego Wenceslao Lecuna.
- DISTRITO 8.º (PUEBLOS)
D. Eduardo García Río.

Antonio Alberdi
MÉDICO ESPECIALISTA
Vías urinarias, partos y enfermedades de la mujer
CONSULTA DE DIEZ Á UNA

Doctor Estrani
Enfermedades de los niños y partos
PAZ. 2. 3.º

Manuel R. Parets
ABOGADO
WAD RAS. 1. PRIMERO

Lo que el país necesita

El interés que despierta el denuncia formulada por el señor Macías, renace con las medidas de rigor que se vienen empleando contra aquél.

Cinco procesos nada menos se siguen contra el mismo, según leemos en un periódico, y en uno de ellos, en el de honor, en el que le han juzgado sus compañeros, se ha acordado su expulsión del Cuerpo Jurídico de la Armada.

La opinión sigue este asunto con intermitencias, y ya parece mostrar algún cansancio, principalmente porque todavía, á pesar de las interpellaciones de que ha sido objeto el Gobierno, no han aparecido los siete diputados que hagan suyo lo dicho por el señor Macías y acusen al Gobierno como autor de una prevaricación.

A estos decaimientos de la atención sobre tal materia, contribuye también de modo indudable las declaraciones hechas por algunos políticos, como el señor Moret, que no dan á aquella denuncia toda la importancia que la conceden otros diputados opositoristas.

De la marcha que siguen las cosas, puede presumirse que realmente dicha denuncia va perdiendo interés para el

público, deseoso á cada hora de emociones nuevas, y que no es aventurado decir que ha sido y será flor de un día en la atención del mismo, que ya busca nuevos asuntos que le proporcionen pasto á su nunca satisfecha curiosidad.

Mientras tanto, la opinión va apartándose de aquel hecho, que reviste, desde cualquier punto de vista que se le observe, verdadera importancia. El autor, y á la vez víctima del mismo, señor Macías, va sufriendo los rigores de los procesos á que lo somete el Gobierno irritado, que no conformándose ya con un solo responsable, busca, á lo que parece, á quienes puedan ser inspiradores del denunciante, á esas personas que la opinión, con razón ó sin ella, señala desde luego y hasta quibus no se recata en decir sus nombres.

Y el asunto es de grandísima trascendencia para que decaiga tan pronto en el interés del público.

Se dice que el sacrificio no pequeño que realiza la nación tratando de reconstituir sus fuerzas de mar, es empeño vano, anulado por la mala fe, el descuido ó la incapacidad de los que administran; se afirma que la vida de sus hijos estará en peligro á bordo de los barcos que han de construirse y todo el mundo recuerda la catástrofe del *Reina Regente*, producida por defectos del buque, y la derrota de Cavite y de Santiago, por una administración errónea, y aquel sacrificio cuesta mucho y estas vidas valen más para que se miren con indiferencia unas y otras.

Es necesario, y así lo demanda el interés de España, que se haga luz en el asunto y se compruebe la inexactitud de los hechos denunciados ó se les ponga remedio si son exactos; los procesos seguidos contra el señor Macías afectan á él solamente en primer lugar, y en segundo, por razones de justicia, á la nación; pero ésta se encuentra más directamente interesada en la esencia de las cosas, en el fondo de la denuncia, en si ésta es ó no verdad, y esto es lo que se necesita saber pronto y con exactitud, pues depende de ello mucho para el porvenir de la patria.

En efecto: ¿quién le exigirá nuevos gastos en la Marina después del fracaso de los doscientos millones de 1888 y el temor de que se empleen mal los concedidos en 1909? Los *espíritus prácticos* que ven con recelo cuanto á aquel asunto atañe, ¿qué cruzada no harán contra todo lo que al mar se refiere?

Déjense á un lado apasionamientos y cuestiones políticas, y dígame al país claro y sin tarzanza, si puede estar tranquilo ó si necesita de nuevo hacer rectificaciones en la materia.

Cámara de Comercio

A las seis de la tarde de ayer, y bajo la presidencia del señor Pérez (don A.), se reunió la Junta de Gobierno de la Cámara de Comercio.

Leída el acta de la sesión anterior, el señor presidente lamenta que no haya acudido á la reunión el señor Pérez del Molino (don E.), que siendo uno de los que forman parte de la comisión que se trasladó á Burgos para entender en el asunto del ferrocarril, podía haber participado á los allí reunidos sus gratas impresiones respecto al viaje.

Hace constar que, según lo había manifestado el señor Pérez del Molino, los comisionados montañeses habían sido agasajados cariñosamente y tratados con toda suerte de atenciones.

Se acuerda enviar una comunicación á la Diputación de Burgos, dando las gracias por tales atenciones.

Se da lectura á un telegrama del señor Maura contestando al que se le dirigió en nombre de los señores que concurrieron á la reunión, para pedir la pronta aprobación del proyecto de Comunicaciones marítimas.

Se les igualmente otro del general Linars sobre el traslado de la guarnición, telegrama que ya conocen nuestros lectores.

Se da cuenta de varias comunicaciones y Memorias recibidas.

El director de la Escuela Superior de Comercio de Santander, pide á la Cámara que se solicite del ministro de Fomento alguna cantidad para premiar la labor de los profesores que vienen dando clases nocturnas á los dependientes de comercio, y la de los bebedes que cuidan de los anuncios.

Se considera muy justa la petición y se acuerda dirigirse al ministro de Fomento en ese sentido.

El presidente, don Angel Pérez, da cuenta de haber asistido, como presidente de la Cámara, á la reunión celebrada para pedir la pronta aprobación del proyecto de comunicaciones marítimas.

Agrega que al asistir á dicho acta y á otros análogos, se olvidó por completo de que es consignatario de la Compañía Trans-

atlántica, por entender que antes que su propio interés personal está el interés general de Santander.

De todas maneras, añade aun, la Compañía Transatlántica española deja en Santander 2.000 pesetas diarias, y si se me demuestra que otra Compañía, así sea japonesa, deja más, yo apoyaré á ésta con todas mis fuerzas, porque por encima de todo soy santanderino, y después presidente de la Cámara, y defendiendo los intereses que en ambos aspectos me competen, seguiré toda mi vida.

Yo quisiera, termina diciendo, que la Cámara me dijese si aprueba mi conducta asistiendo á la citada reunión.

Se aprueba por unanimidad el proceder del señor Pérez.

El señor Prieto Lavín se queja de las malas condiciones en que para el movimiento de los carros se halla toda la parte de los muelles de Maliaño, á consecuencia de no haber contrarrestado en las vías de servicio del ferrocarril del Norte.

El señor Dóriga advierte que lo que respecta al lamentable abandono en que los muelles y servicios de Maliaño se encuentran, fue ya denunciado á la superioridad, y sobre ello recayó una real orden disponiendo que en un plazo de seis meses se proceda al arreglo de uno de los muelles de descarga; en el de un año se arregle todo cuanto á la concesión de la señora marquesa de Manzanedo concierne, y si no se realiza, se incoe el oportuno expediente de caducidad de la concesión.

El señor Gómez advierte que lo referente á los contrarrestos y demás servicio de vías, únicamente el Gobernador puede hacerlo cumplir, y á él debe acudir.

Así se acuerda.

A continuación, el señor Gómez da cuenta á sus compañeros de los trabajos que lleva realizados la comisión encargada de estudiar el emplazamiento de una nueva Aduana y el asunto del edificio para Correos y Telégrafos, y se levanta la sesión.

MADRID AL DÍA
(IMPRESIONES)

26 de abril de 1909.

¡Este Madrid! ¡Qué bueno es y qué alegre los domingos, cuando la primavera y el sol le predisponen al goce de la naturaleza, separándole de los graves pensamientos políticos y sociales!

Fuera de algunos señores manifiáticos, para quienes la cosa pública no tiene sustitución posible en sus almas y entretamientos, los demás habitantes de la renombrada villa (y no digo naturales de ella, porque aquí somos muy pocos los naturales) se fueron al campo á merendar, y á los toros, y á los recreos, como si en el mundo no hubieran sido nunca los Macías, ni nunca en la Carrera de San Jerónimo hubiese habido otra especie de carreras, ni quedasen esperando la hora de su libertad unos cuantos inocentes en la Cárcel de esta coronada población.

Protesto en sentir y en olvidar, los madrileños, más ó menos puros, nacidos en el barrio de Morería, riñón de Madrid; nacidos en Levante ó en Poniente, pero prohijados por este gran padre de todos, como diría Quevedo, salieron del casco unos y fueronse bordeando el pingüe Manzanares á la Fuente de la Teja, donde, idos de cascos, repitieron la merienda cívica al son de la gaita y el tamboril, sin ideas ni sentimientos de protestas contragubernamentales. De todo se les daba un pito, menos del balle y de la cuchipanda.

Otros, á pie ó en coche, subieron por las anchas vías que conducen á la Plaza de toros, en cuyo redondel vieron como uno de los cabezas de Legartijillas en poca de breves segundos, que no lo pintó mejor Blasco Ibáñez en *Sangre y arena*; y otros pasaron, sin detenerse en el Circo taurino, hasta las Ventas del Espíritu Santo en pos de jaleo, pues siempre lo hay en aquella parte, junto al aromático arroyo de Abroñigal, bien que, desde el mandato clausurador del gran Lacierva, no haya vino que esas y otras aguas aromáticas.

Las personas de buen gusto invadieron el Retiro y cubrieron las alturas de la Moncloa, magníficas de eflorescencias inmaculadas en el período de renovación anual, como nubes á quienes el tiempo aún no ha castigado con sus ultrajes ni envejecido con sus arrugas.

Y aún quedó un buen contingente de ciudadanos para llenar los cafés y toda especie de locales donde se dan espectáculos públicos; teatros, teatrillos y «cines», circo, «varietés», frontones y zoología en acción de banquete; sin contar los que se exhiben al aire libre: bailes con tocatas de pianos de manubrio, y baños al natural y al descubierta, de niños broncíneos, en el precitado Manzanares.

Otros corrieron hasta Tetuán y la Ciudad Lineal, y algunos más perezosos quedaron en los Cuatro Caminos; de la otra parte, por Chamartín, no digamos nada, que es de ritual la visita á los educandos ricos del ignaciano convento, y allá se van los señores con regalos para sus hijos, poniendo animación en el reposado y humilde, pero limpio lugar que se sombrea junto á la brillante mansión de los padres jesuitas.

Y otros barrios sub-urbanos como el de las Injurias, las Cambroneras, en que vive gente mala ó no buena del todo, gitanería y hez social, inscrita en los padrones «pro formula» obligada, y para llenar con su brava carne el cañón del régimen, no para otro mayor decoro ni cosa de más substancia, también celebraron su fiesta pagando los diez céntimos al casero, como todos los días, y cavilando cómo habían de repetir la operación al siguiente, sin prescindir de esotra del comer, asaz importante.

Hoy, ya es otra cosa; ni el día, medio nublado, se presta á las diversiones, ni la necesidad de trabajar para comer se concerta con el buen humor. Todos echamos la culpa de nuestro malestar al Gobierno; todos pensamos en Macías, que quiere decir Salvador, y le vemos en cruz aporreado de procesos. Ya hemos perdido la esperanza de salvarnos. En las Cortes está el expediente, en el expediente está el busilis.—Cogedlo, dice Maura—; si lo podéis coger.

Y no hay quien ponga el cascabel al gato. —Cójalo uno; yo se lo ruego—vuelve á decir Maura.

¿Tendrá ganas el hombre?
Mas no lo coge nadie. ¿Para qué? ¡El expediente! Demasiado sabemos todos lo que es, lo que significa en España un expediente. Eso y la eternidad se confunden en las profundidades, en los abismos del caos, allí donde no hay tiempo ni medidas ni luz. ¡El expediente...! ¡Qué miedo, qué horror!

Argos.



¡El gran triunfo de Mawal
pregonan con estruendo
sus adictos, echando
las campanas á vuelo...
Basado está ese triunfo
en que un hombre sincero
que el expediente ha visto,
declara que es correcto.
¡Pues figúrense ustedes
si hubieran dicho eso
veintidós representantes,
por la Cámara electos,
cuando hubieran oído
al denunciante, viendo
que eran de todo punto
falsos sus fundamentos!
Entonces si que hubiera
sido el triunfo completo,
solemne, indiscutible,
monumental, inmenso,
porque dirá Morote
que él no ve nada feo,
aunque ignora en qué funda
su acusación el preso,
y como no se sabe
en qué navío bélico
Morote ha sido jefe,
las dudas no ha deshecho.
¡Señor! Si tan seguro
de su honra está el Gobierno,
como sinceramente
muchísimo creemos,
¡por qué renuncia al triunfo
colosal, estupendo,
que de fijo obtendría
si veintidós caballeros,
á Macías oyeran
y declararan luego
lo mismo que Morote,
de ingenuidad ejemplo?
Ahora aplauden á éste
y le llenan de incienso
por haber sido honrado
su opinión emitiendo,
respecto al expediente,
en favor del Gobierno,
y con eso revelan,
que de asombro están llenos.
No me chocas eso asombro,
pues nunca de sinceros
de imparciales y justos
han hecho nada ellos;
y no me chocaría
que en voz baja, en sus centros,
dijeran:—¡Qué panolis
son los *bluquistas* estos!

Dicen de Constantinopla que la Sublime Puerta ha perdido por completo toda autoridad.

Una puerta que ha perdido toda su autoridad es como si hubiera perdido los goznes.

Y esa Sublime Puerta, por desuso ó de despojo, además de los goznes ha perdido el corcho!

¡No le ha valido ni la sublimidad!
Acaso esta misma condición sea la causa de su infortunio.

Porque de lo sublime á lo ridículo, no hay más que un paso.

Y allí la sublimidad, por medio de un reactivo, quizás se convirtió en sublimado corrosivo!

También comunican de Cheftek que el Sultán sigue en Fildiz.

¿En Fildiz? No lo entiendo...
¡Vamos, sí; eso querrá decir que sigue en jaque!

Dicen también de Pera que los periódicos griegos calculan que el número de muertos y heridos habidos en el asalto de Constantinopla son 600 y no 1.000 como se había dicho.

Por lo visto en todas partes multiplican y restan otros, según les conviene.

Y, sin embargo, en Constantinopla la verdadera operación ha sido la de dividir.

La de dividir con alfanje!

Como quien echa el alto á un carri-coche, á favor de las sombras de la noche, en Cataluña á un tren se lo han echado haciéndole parar y le han robado; sin parar, el tren á él han subido por asalto y el robo han cometido.

Eso, que de seguro no es patraña, solo ocurre á los mixtos en España, cuya velocidad, según cronómetro, resulta de tres horas por kilómetro!

Se ha descubierto en los Estados Unidos que hay mujeres explotadoras de su propio corazón, de la siguiente manera:

La mujer enamora á un hombre, le obliga á escribirle cartas de amor, se casa con él y á fuerza de seducciones, de halagos, de celos, le hace insostenible la vida, hasta que el infeliz marido siente la necesidad de la ruptura y acude á los Tribunales á pedir el divorcio.

Entonces la mujer manifiesta que el infame le ha destruido el corazón, y el hombre es condenado á una indemnización considerable.

La profesional repite la suerte con otro individuo, y después de haber alcanzado dos ó tres indemnizaciones en una misma ciudad, se va á vivir á otro pueblo y sigue buscando y encontrando maridos que la destruyen el corazón, para que se lo indemnicen.

Y no hay un juez que sea lo:

—¡Señora, usted tendrá destruida cualquiera otra parte de su personalidad. Pero ¿el corazón? ¿No sabe usted lo que dicen en España? ¡Que á cualquier cosa llaman las patronas chocolate!

En un pueblo de Galicia, que se denomina Osera, por el obispo de Orense ha ocurrido una tragedia.

Me atengo á lo que don Fco Gullón, que de *empío* muestras nunca dio, y que tiene fama de persona circunspeta, dijo en el Senado. Dijo que le llenaba de pena ver á un ilustre Prelado, que al Dios de paz representa, reclamar con iracundia el auxilio de la fuerza, para ametrallar sin duelo á sus místicas ovejas.

Aunque, en resumen, no han sido más que nueve ó diez las muertas, Montero Ríos también lo censura y lo lamenta.

Ya voy viendo que el obispo de Jaen, con razón trueno contra la impía, malvada, pecadora mala prensa, pues claro es que si existiese únicamente la buena, ahora no sabría nadie lo que ha ocurrido en Osera.

Esto convendría á todos en las católicas dehesas, ¡porque mentes que no leen corazones que no penan!

Las elecciones municipales

Las mesas

Presidentes y suplentes y adjuntos y suplentes de las mesas electorales:

DISTRITO 1.º

Sección 1.ª.—Presidente, don Juan Fernández García; suplente, D. Adolfo Wunehs F. rez; adjuntos, don Manuel Abascal Ruiz y don Manuel Alipio López; suplentes, don Adolfo Vallín Torreda y don Pedro Santa María Alonso.

Sección 2.ª.—Presidente, don Florencio Arce Rocillo; suplente, don Timoteo González Tarrañilla; adjuntos, don Eudaldo Bonet Oserrín y don Agustín Gacituga Garza; suplentes, don Luis Robles Alegre y don Quintín Zubizarreta Arrillaga.

Sección 3.ª.—Presidente, don Miguel Andrés García; suplente, don Antonio Vázquez Berdejo; adjuntos, don Angel Polanco Pérez y don Gregorio Aedo Canales; suplentes, don Dámaso Vélez Lavín y don Bernardo Martínez Pérez.

DISTRITO 2.º

Sección 4.ª.—Presidente, don Angel Basabe Larrazabal; suplente, don José Pichón Goyoso; adjuntos, don Isidoro Cubria Liano y don Hermenegildo Abascal Junquera; suplentes, don Cándido Toca Gargollo y don Eliseo Zorrilla Villa.

Sección 5.ª.—Presidente, don Rodrigo Cámara Llera; suplente, don Santos Rueda Sampedro; adjuntos, don Casimiro Alvarado Cadenas y don Ramón Alad Alad; suplentes, don Victor Vignote Castro y don Francisco Toca Lecture.

DISTRITO 3.º

Sección 6.ª.—Presidente, don Ignacio Mardones López; suplente, don Juan A. Pellón; adjuntos, don Tomás Agüero S. de Tagle y don Marcial Alonso Salas; suplentes, don José Villanova Campos y don Esteban Vergel Galfo.

Sección 7.ª.—Presidente, don Francisco Agujero Calvo; suplente, don Jacobo Lozano Ubeda; adjuntos, don Manuel Albo Castañedo y don Adolfo Chautón Sáez; suplentes, don Ignacio Zaldívar Gómez y don Toribio Vivanco Martínez.

Sección 8.ª.—Presidente, don José Conde Venoso; suplente, don Jacinto López Manzano; adjuntos, don Tomás Agudo Martínez y don Andrés Avelino Iglesias; suplentes, don Honorio Solana Alonso y don Gabino Villegas Núñez.

DISTRITO 4.º

Sección 9.ª.—Presidente, don Antonio Abascal Ceballos; suplente, don Nicolás Rodríguez Martínez; adjuntos, don Domingo Abad Mier y don Feliciano Abascal Solary; suplentes, don Ramón Vila Ferro y don Paulino Villar García.

Sección 10.ª.—Presidente, don Juan Alonso Luengo; suplente, don José Zárate Ortega; adjuntos, don Celedonio Abajas Villanueva y don Valeriano Abajas Sierra; suplentes, don José Sánchez Ecija y don Gervasio Zorrilla Alonso.

Sección 11.ª.—Presidente, don Alfredo Lasa Espin; suplente, don Francisco Valles Fernández; adjuntos, don Eliseo Abascal Aedo y don Victoriano Aguirre Hurtinos; suplentes, don José Zorrilla Piro y don Joaquín Rucoba Octavio de Toledo.

Sección 12.ª.—Presidente, don Francisco Abín Palacios; suplente, don José Zorrilla Martínez; adjuntos, don Ernesto Casuso Herrero y don José Abarituro Chaves; suplentes, don Remigio Serna Villar y don Anselmo Villegas Alonso.

DISTRITO 5.º

Sección 13.ª.—Presidente, don Constantino Cires Horez; suplente, don Rafael Venero Iba; adjuntos, don Juan Abad Cisneros y don Faustino Abian Herrero; suplentes, don Modesto Villa Portilla y don Ramón Sojo Lomba.

Sección 14.ª.—Presidente, D. Cesáreo Crespo Carradano; suplente, don Patricio Pérez Cuevas; adjuntos, don Valentín Abad Huerta y don Epifanio Abascal Trueba; suplentes, don Eloy Nieto del Río y don Alfonso Villegas García.

Sección 15.ª.—Presidente, don Domingo Manzanedo Camuz; suplente, don Antonio Villanueva Campo; adjuntos, don Estanislao Abasca Alajo y don Pedro Agujero Calvo; suplentes, don José Jimenez Martínez y don Hilario Vela Zabaleria.

DISTRITO 6.º

Sección 16.ª.—Presidente, don Carlos Martín Fernández; suplente, don Melquíades Sollet Guinzo; adjuntos, don Román Martínez Marañón y don Luis García Paules; suplentes, don Julián Ortiz Mier y don Indalecio Santos Aizcorbe.

Sección 17.ª.—Presidente, don Ignacio Abando Garanday; suplente, don Casimiro Zapata Larraya; adjuntos, don Manuel Aguado Solari y don Arturo Campos Mato; suplentes, don Teodoro Valle Martín y don José San Emeterio Ruiz.

Sección 18.ª.—Presidente, don Juan Agüera Fernández; suplente, don Clemente Gutiérrez Iglesias; adjuntos, don Manuel Agudo Solana y don Dionisio Aguilar Iglesias; suplentes, don Fermín Zubeldia Bellido y don Eduardo Zubeldia Olazarán.

DISTRITO 7.º

Sección 19.ª.—Presidente, don Tomás Martín Alsipuru; suplente, don Pedro Vilaveita Arganza; adjuntos, don Ricardo Alagüero Beiga y don Desiderio Alonso Millán; suplentes, don Basilio Santervás Milla y don Arturo Vega Quintanilla.

Sección 20.ª.—Presidente, don Eduardo Ardanz Zaldueño; suplente, don Joaquín Ruiz Urdieres; adjuntos, don Justo Aguirre Ojinaga y don Juan Luis Carrillo de Albornoz; suplentes, don Eduardo Diestro Cacho y don Gervasio Zornoza ó Luera.

Sección 21.ª.—Presidente, don Eustasio Alonso Hernández; suplente, don Vicente Pérez de Celis-Barea; adjuntos, don Eustasio Cubero Coca y don Eloy Cumbrao Sánchez; suplentes, don Pablo Martínez Cuevas y don Fabio Bolado Revuelta.

DISTRITO 8.º

Sección 22.ª.—Presidente, don Manuel Álvarez García; suplente, don José Pérez Medina; adjuntos, don Amadeo Gómez Alvarez y don Pedro Castillo Martínez; suplentes, don Francisco Villar Arriola y don Silvestre Villal Rodríguez.

Sección 23.ª.—Presidente, don Julián García Castillo; suplente, don Luciano Aguilera Herrera; adjuntos, don Laureano Agüero Pablo y don Angel Aja Via; suplentes, don Valeriano Venero Casuso y don Baldomero Torre Herrera.

Sección 24.ª.—Presidente, don Pedro Alegria Casuso; suplente, don Ramón Villanueva Callejo; adjuntos, don Antonio Gómez Gutiérrez y don Lauro Fernández González; suplentes, don José Vega Cordin y don Ercastio Tejedor González.

Sección 25.ª.—Presidente, don Angel Amo Lanza; suplente, don Andrés Toca Boza; adjuntos, don Jacinto Alvarez Vaillo y don Juan Agüero Ortiz; suplentes, don Miguel Villegas Macho y don Hipólito Villa Gómez.

Todos los que componen las Mesas electorales deben concurrir mañana, jueves, á las ocho de la mañana, á los locales que se han designado para colegios electorales, y recoger las credenciales de interventores que les presenten en forma legal.

Constituidas las Mesas con los presidentes y adjuntos, ó cubiertas las vacantes con los suplentes de los mismos, en caso de imposibilidad justificada de los designados para aquellos cargos, se recogerán por los que forman las Mesas las credenciales de que hemos hablado, y después de entregar el oportuno recibo de las mismas á quien lo solicite, se unirán al acta que al efecto se levante, y quedará en poder del presidente para remitirla á la Junta municipal del domingo próximo, con los documentos del resultado de la votación.

La no asistencia de los nombrados para formar las Mesas se castigará con arreglo al artículo 383 del Código penal, para lo cual serán puestos á disposición del Juzgado de instrucción cuantos dejaren de asistir.

La Junta municipal, sobre la cual pesa durante estos días un trabajo enorme, según hemos tenido ocasión de ver, á pesar de no tener obligación de citar á los presidentes, adjuntos y suplentes de las Mesas electorales, pues la ley no la impone tal obligación, los ha citado por medio de edictos, que han sido expuestos en los parajes más visibles de la capital y publicados en los tres periódicos locales.

Aunque la ley no determina cuánto tiempo han de estar constituidas las Mesas, mañana, jueves, para recibir las credenciales de los interventores, entendemos—y con nosotros algunos intérpretes de la ley—que deben permanecer reunidas durante cuatro horas, tiempo igual al designado por el real orden de 13 del actual para la proclamación de candidaturas.

Según nuestras noticias, la Junta municipal proporcionará á las Mesas toda la modificación necesaria para que puedan más fácilmente vencer las dificultades que pueda ofrecer la aplicación de la nueva ley electoral.

En la provincia

Ayer continuaron recibiendo en este Gobierno civil datos de los Ayuntamientos en los cuales, por no haberse presentado mayor número de candidatos que los concejales que habían de ser elegidos, quedaron aquellos proclamados concejales.

Los datos de las proclamaciones hechas son:

Ampuero: 4 concejales liberales y 1 independiente.

Entrambasaguas: 4 conservadores y 1 liberal.

Medio Cudayo: 3 conservadores y 1 liberal.

Molledo: 6 conservadores y 1 independiente.

Valle de Soba: 7 cuya filiación se desconoce.

Cartes: 4 ídem ídem.

Castro Urdiales: 11 ídem ídem.

Los Corrales: 5 conservadores.

Laredo: 2 conservadores, 3 liberales y 1 independiente.

Limpías: 5 conservadores.

Pitáguas: 7 conservadores.

Ramales: 2 conservadores, 1 liberal y 1 independiente.

COTIZACION

Operaciones variadas en el día de hoy por los corredores de comercio en esta plaza. ACCIONES Minas Complemento, 560 pesetas papel.

Restaurant EL CANTABRICO

Propietario: PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. Las importantes reformas introducidas recientemente en el local de este de antiguo acreditado Restaurant...

Hotel restaurant EL CUARTILLILLO

DE ELIZALDE Y MUÑOZ. PUNTE, 20 Y RUMENOR, 2 Y 4. Cocina francesa y española: Servicio a la carta.

SE NECESITAN ALPARGATEROS

SANTA LUCÍA, 26

PIDASE EN TODAS PARTES

ANIS UDALLA

El más rico é higiénico de los conocidos

Isidoro Landa—Udalla—(Santander)

Para detalles: Julio Palacios, Alarazanas, 1

El Telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

La «Gaceta»

La Gaceta publica hoy el convenio de comercio y navegación entre España y Rumania; otro convenio entre España y Servia...

La Prensa

El Imparcial dice que, inocente o culpable el señor Macías, la opinión observa la rapidez con que se acumulan cargos contra él.

Firma del Rey

El Rey firmó esta mañana los siguientes decretos: De Gobernación.—Promulgando la ley de Coligaciones y Huelgas.

Senado

Abierta la sesión a las 3'40 de la tarde, el señor De Buen interpela al Gobierno sobre los sucesos ocurridos en el pueblo de Osera.

Se extraña de la ausencia del ministro de la Gobernación, responsable de la catástrofe. Resulta—dice—que un Obispo, a pretexto de realizar reparaciones en un templo, apela a la fuerza pública...

El señor Lacierva: Como que cortó los telegramas. Niega que diese instrucciones severas al Gobernador.

Lee las noticias que leyó ayer en el Congreso, afirmando que los civiles fueron agredidos. Dice que él no pudo ordenar que los civiles se pusieran a disposición del Obispo...

El señor Calbetón: En la parroquia a que no tenía derecho. El señor Lacierva: Quedamos en que el Obispo pidió auxilio contra los que se oponían a las obras.

El señor Sol y Ortega: Contra los feligreses. El señor Lacierva: Contra los feligreses ó contra los que sean. (Grandes protestas.)

Termina diciendo que mientras no se demuestre que las autoridades no cumplieron con su deber, él sostendrá que cumplieron.

Rectifica el señor De Buen, leyendo informes que contradicen a los oficiales. Contesta el señor Lacierva. Interviene el señor Montero Ríos.

Niega que hubiese acto de sedición que justificase el empleo de la fuerza. Su señoría—dice—se pone de parte de los informes que le da el único responsable del suceso, el teniente de la benemerita.

Si se tratara de una agresión a la benemerita, entendería en el hecho la autoridad militar, pero entiende el Fiscal.

El Obispo trataba de desmontar un retablo. ¿Con qué autoridad? ¿Le autorizó el ministro? ¿Cómo se pusieron a sus órdenes 20 guardias civiles?

Lo ocurrido en Osera no pudo ampararlo nadie. Contesta el ministro de Gracia y Justicia que sólo supo que se trataba de desmontar de la iglesia de Osera un altar de muy mal gusto.

Rectifican los señores Montero Ríos y ministros de Gracia y Justicia y Gobernación. El señor Caro pide que se reforme el armamento de las fuerzas llamadas a intervenir en sucesos como los de Osera.

Contesta el ministro de la Gobernación que se estudia la reforma. El señor Gullón censura duramente que el señor Lacierva se aferre a las manifestaciones oficiales, y dice que la opinión pública juzgará muy mal, si no aparecen responsables y éstos son castigados.

El juicio queda abierto, y mañana juzgaremos con más datos. El señor Rodríguez renuncia a explicar la anunciada interpellación sobre los sucesos ocurridos los últimos días en Madrid.

Se entra en el orden del día, siguiendo la discusión del proyecto de régimen local. El señor Herrero defiende una enmienda al artículo 103, y se levanta la sesión.

Morote renuncia el acta de diputado. A primera hora de la tarde llegó el señor Morote al Congreso, entregando al señor Dato su renuncia del cargo de diputado.

El señor Morote manifestó a los periodistas que su resolución era consecuencia lógica de la opinión que a la Prensa republicana había merecido su discurso de ayer.

La renuncia ha sido comentadísima y tanto los republicanos como los liberales y demócratas la juzgan justificada. Algunos ministeriales trataron de disuadirle de que renunciara, pero el señor Morote se negó.

En cuanto entregó su renuncia, el señor Morote abandonó el Congreso. La renuncia dice así: Habiendo recibido inequívocas y ostensibles pruebas de que la opinión republicana no está conforme con mi actitud en el asunto de la escuadra, tengo el honor de poner en sus manos, como Presidente de la Cámara popular y para que de ella dé cuenta en la sesión de hoy, la renuncia de mi acta de diputado, con carácter de irrevocable.

Sírvase V. E. dar curso, sin la menor dilación, a esta comunicación, á los efectos indicados. Madrid, etc.—Luis Morote.

Así en el Congreso como en los centros republicanos no cesó de comentarse la conducta del señor Morote. Los comentarios de sus correligionarios eran desfavorables y lo mismo ocurre con los comentarios de los periódicos del partido.

A pesar de que se anunciaba que hoy se leería la renuncia en el Congreso, el señor Dato no lo hizo, esperando que el señor Morote desistiera, pero éste la mantiene irrevocablemente y se leerá en la sesión de mañana.

Asegurábase en el Congreso que, como con arreglo a la nueva ley electoral se puede declarar vacante un distrito de Madrid, sin que ocurran más vacantes, los republicanos de Madrid presentarían en esa vacante la candidatura del señor Macías.

Había gran expectación por la reunión que esta noche habían de celebrar en la calle de Carretas los Comités republicanos de Madrid, con objeto de tratar de la actitud gubernamental del señor Morote.

El señor Macías. Ya pasó al Consejo Supremo de Guerra y Marina el fallo del Tribunal de honor en el asunto Macías.

Mañana lo devolvirá confirmado ese centro y después el señor Ferrándiz dictará una real orden separando del servicio de la Armada al señor Macías.

Los jueces señores Chacón y Muller continuaron hoy sus diversas actuaciones. El proceso instruido por el señor Chacón es posible que se sobreesa, después de declarar algunos generales de la Armada, demostrando que no han tenido relación alguna con el acto del señor Macías.

A última hora de esta tarde estuvieron en las Prisiones Militares, hablando con el señor Macías, los diputados señores Pérez Galdós y Romero. Estos manifestaron que el señor Macías les había dicho que tenía el propósito de puntualizar muchas cosas relacionadas con su denuncia y entonces se verá el fundamento que tenía al hacerlo.

El señor Macías se propone descubrir todo lo que hay en este asunto, en vista del sesgo que se le ha dado. La expectación por conocer las manifestaciones que haga el señor Macías es muy grande.

Lagartijilla. Anoche se hizo la autopsia al cadáver del banderillero Lagartijilla, amortajándose nuevamente con el hábito de San Francisco. Se le colocó en la capilla, junto a la cámara frigorífica, velándolo algunos compañeros de profesión.

dictará una real orden separando del servicio de la Armada al señor Macías. Los jueces señores Chacón y Muller continuaron hoy sus diversas actuaciones.

El proceso instruido por el señor Chacón es posible que se sobreesa, después de declarar algunos generales de la Armada, demostrando que no han tenido relación alguna con el acto del señor Macías.

A última hora de esta tarde estuvieron en las Prisiones Militares, hablando con el señor Macías, los diputados señores Pérez Galdós y Romero. Estos manifestaron que el señor Macías les había dicho que tenía el propósito de puntualizar muchas cosas relacionadas con su denuncia y entonces se verá el fundamento que tenía al hacerlo.

El señor Macías se propone descubrir todo lo que hay en este asunto, en vista del sesgo que se le ha dado. La expectación por conocer las manifestaciones que haga el señor Macías es muy grande.

Lagartijilla. Anoche se hizo la autopsia al cadáver del banderillero Lagartijilla, amortajándose nuevamente con el hábito de San Francisco. Se le colocó en la capilla, junto a la cámara frigorífica, velándolo algunos compañeros de profesión.

ÚLTIMA HORA

(Segunda Conferencia de la madrugada)

Madrid 28—2'30.

Congreso

Por 73 votos se aprobó el acta, en tránsito en el orden del día y continuando la discusión del dictamen de la comisión de Peticiones á la denuncia del señor Macías.

Habla para alusiones el señor Macías y repite los argumentos que expuso al discutirse la ley de la Escuadra. El señor Nougues se ocupa del curso del debate é insiste en que es imposible estudiar el expediente de la escuadra en dos ó tres días.

No se halla convencido de la prevaricación del Gobierno, pero tampoco de su inculpabilidad. Recuerda que muchos fiscales acusan provisionalmente, retirando la acusación cuando lo creen oportuno.

De aprobarse el dictamen, el Gobierno quedará bajo un auto de sobreesamiento provisional. Hace notar que el ponente de la escuadra está en relación con una empresa que forma parte de la Sociedad de Construcciones Navales.

En el dictamen queda la duda y por eso votaré en contra. El señor Romero insiste en que es necesario que el señor Macías se presente al Congreso.

El señor Maura insiste en que los diputados pueden estudiar el expediente cuando quieran. Dice que su hijo estuvo en Londres para servir a la nación con una misión diplomática.

Rectifica el señor Nougues afirmando que mejor se sirvo al Gobierno exponiendo la verdad de lo que se dice, que no como otros acercándose á los bancos de la mayoría. El Presidente: Se va á votar el dictamen.

Los señores Romero, Nougues y Cervera dicen: Con nuestra protesta, puesto que no somos siete para pedir votación nominal. El Presidente: ¿Se acuerda que sea nominal?

El señor Moret dice que, aunque debía votar en contra, por habérselo rechazado dos enmiendas, vota en pro, porque no duda de la pureza del Gobierno.

Para nosotros—añade—la atmósfera es tan pura y diáfana como antes de la denuncia. Los caristas y solidarios se adhieren á lo dicho por el señor Moret.

El señor Urzaiz, entre los rumores de liberales y conservadores, dice que cada cual vota ó no el dictamen, sin la interpretación que se quiere darle, puesto que el señor Moret lo considera como demostración de que el Gobierno es honrado, y el dictamen nada dice de eso.

Al fin se aprueba el dictamen por 149 votos, contra ocho de los señores Pérez Galdós, Urzaiz, Nougues, Romero, Caballé, Iturralde, Cervera y Llorente.

Reanudase el debate del proyecto de comunicaciones marítimas y el señor Latorre rectifica. Le contesta el señor Navarrete. Hablan para alusiones los señores Poggio y Villanueva.

El señor Vega Seoane combate el impuesto de boselaje, retira después la enmienda y se levanta la sesión. Seis mineros muertos. Comunicar de Huelva que en la mina del Monte Moreno ocurrió un hundimiento, muriendo seis obreros que fueron sepultados.

Sentencia confirmada. La Audiencia de Madrid ha confirmado la sentencia condenando al Banco de España á que pague al famoso Cantinero las 250.000 pesetas que le estafaron.

Notas palatinas. En el palacio de la infanta doña Isabel se celebró la anunciada representación teatral por la Compañía de Lara. Asistieron los Reyes y los infantes y se sirvió un espléndido té.

Sociedad anónima «LA CANTÁBRICA» VIAJES RÁPIDOS EN AUTOMÓVIL DE COMILLAS A TORRELAVEGA EN COMBINACION CON LOS FERROCARRILES DEL NORTE Y ASTURIAS

Esta Sociedad dispone de dos magníficos coches-automóviles para el servicio público, dotados de todos los adelantos modernos y muy cómodos, ventajas a los señores viajeros, tanto por su comodidad como por la economía de sus precios.

Representante: Don Marcelino Rodríguez Cobán.—Comillas. Hoy se celebrará en Palacio el acostumbrado banquete militar.

Lo de Osera. De Orense telegrafían que se siguen recibiendo detalles del motín ocurrido en Osera. El monasterio se halla sitiado á 29 kilómetros de aquella capital y estaba abandonado, utilizándose únicamente como fábrica la nave central.

En el mes de febrero último el Obispo intentó ya arrancar el baldaquino origen de los sucesos. Los republicanos. Esta noche en el Circolo republicano de la calle de Carretas se reunió la directiva, borrando al señor Morote de la lista de socios.

Después la Junta provincial del partido radical, reunida, acordó declarar que el señor Morote ha procedido incorrectamente; protestar contra su proceder; declararle indigno de tener la representación republicana en el Parlamento; convocar para el viernes á una reunión al Comité federal para que ratifique los acuerdos de la Junta provincial radical, y pedir al Congreso que se proceda á convocar á elección en la vacante del señor Morote.

Entierro de Lagartijilla. Llegó la madre del torero Lagartijilla, viendo el cadáver de su hijo en el Depósito, donde se desarrolló una tristísima escena. Se verificó el entierro en el Cementerio del Este á las cuatro de la tarde y estuvo muy concurrido.

El cadáver fue conducido en una carroza tirada por cuatro caballos. Presidieron los diestros Pastor, Galillo, Gaona y Ojitos. Las cintas las llevaron individuos de las tres cuadrillas.

Ladrones capturados. Dicen de Yecla que han sido detenidos y encareados cuatro de los autores del asalto y robo de una casa de labranza, en la que ataron á los dueños y á los criados. Se busca á otros.

Parricidio. De Albaladejo participan que en el cortijo de Nerpío, un sujeto llamado Simón Sánchez, de 15 años, pidió dos pesetas á su padre, quien se las negó. Cuando el padre se hallaba dormido, Simón le hizo un disparo de escopeta, matándole.

El hecho produjo gran indignación y el parricida fue detenido. Los sucesos de Turquía. Los telegramas de Constantinopla recibidos en Londres dicen que á las doce de la noche se pronunció la sentencia de muerte contra Abdul-Hamid, proclamándose Sultán al príncipe Rechad.

La proclamación la leyó el supremo jefe del Islam. El pueblo acogió la noticia con entusiasmo y los oficiales y soldados piden la pronta ejecución del Sultán.

En las montañas los jefes albaneses excitán á los suyos contra los cristianos. En la Albania septentrional han sido asesinados numerosos cristianos. Añaden los despachos de Constantinopla que las Cámaras acordaron que el Gobierno siga desempeñando sus funciones hasta que la Asamblea nacional decida.

A las dos y media de la tarde, 101 cañones anunciaron el cambio de soberano, Mohamed Rechad Effendi en sustitución de Abdul Hamid, que ha sido destituido por la Asamblea nacional. Los terremotos en Portugal. Comunican de Lisboa que ayer sintió un temblor de tierra en Coimbra. Los habitantes, poseídos de pánico, huyeron al campo.

No ocurrieron desgracias. Benavente, Saman y Salvatierra, amenazan ruina. Se han secado las fuentes de Babena, del río Tago. En una extensión de 10 kilómetros brotan manantiales de aguas turbias y arena negra.

Reina un pánico indescriptible. Se están abriendo cráteres en diversos puntos. Fallecimientos. Ha fallecido en San Fernando, según despachos de Cádiz, el inspector general de artillería de la Armada, don Maximiano Garcés.

En Coruña ha fallecido y sido enterrado civilmente, don Segundo Moreno Barcia, una de las figuras más salientes del republicanismo gallego. Lo de Osera. Telegrafían de Orense que en Osera se volvió loca la esposa de uno de los muertos, dejando cuatro pequeños desamparados.

Los labradores, indignados, hostilizan á los sacerdotes y suprimirán las ofrendas en los bautizos. El Juez militar instruye sumarios activamente, y ha tomado declaración á varios campesinos. No pide el Juez especial la destitución del Obispo y el Gobernador y el procesamiento de Salinas.

Catástrofe minera. Participan de Huelva que la explotación de la mina de Monte Moreno, ocurrió cuando todos los obreros estaban trabajando. La catástrofe fue rapidísima.

Certamen de bolos. Para el día 16 del próximo mes se celebrará uno en las boleras de Vicente Terán Calle, Méndez Núñez, las que están á cargo del inteligente jugador Manuel Pico. Para inscribirse á dicho certamen, pueden haberse en la bolera ó establecimiento de V. Terán. Se conceden dos premios y uno de honor.

Automóviles de alquiler. En el Garage de M. Castellanos (Daolz y Velarde, 29), se alquilan para viajes y paseos. A LOS AUTOMOVILISTAS. En el Garage de don M. Castellanos, Daolz y Velarde, 27 y 29, en la Administración de este periódico, se venden las hojas números 35 y 38, del hermoso Mapa de España, Guía Astora, que comprenden las provincias de Santander, Vizcaya y Guipúzcoa. Precio de cada hoja, 2'50.

VISTA ALEGRE. GRAN CASA DE COMIDAS DE JOSÉ CORDERA. Méndez Núñez, 13. (Frente á la Estación del Cantabrico) Amplias habitaciones para dormitorios. Méndez Núñez, 13.

LA GRAN BRETAÑA. Grandes almacenes decaños, muebles y tapicería. Vda. é hijos de Manuel Mata. Compañía, 22.—Tableros, 2 y 4.—Teléfono, 329. Exposición permanente de juegos de mesa, comedores, sala, gabinete, despacho, etc. Multitud de modelos de tapicería y cortinajes. Formación de presupuestos en toda clase de habitaciones. Ventas al contado y á plazos. Precios sin competencia, lo mismo que el mueble de gran lujo como en los más económicos.

JOVEN. conociendo francés, inglés y español, máquina de escribir y elementos de contabilidad, desea colocación en casa seria. Informes esta Administración. Médico herniologo en Santander. El Médico auxiliar del repartido ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamoli, recibirá consultas gratuitas en SANTANDER los días 29 y 30 del actual abril, en el GRAN HOTEL DE FRANCISCA GÓMEZ, y en Llanos la tarde del día 1.º y todo el día 2 del próximo mayo, en el HOTEL UNIVERSO, para los que padecan de hernias (queduras ó desviaciones del espinazo ó torceduras de piernas, etc.), que desean someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las hernias por antiguas y voluntarias que sean. No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente. En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, número 41, principal.

Conservatorio de Madrid. Exámenes no oficiales. Profesor competente se encarga de la preparación, matrícula y presentación á examen de los alumnos que lo solicitan. El importe de los honorarios no se abonará si el resultado no es satisfactorio. Razón: Agencia Storr, Desengaño, 9 al 13.º Madrid.

Gran Gabinete Ortopédico. Calle Tetuán, núm. 33, piso 1.º der.º con taller de su propiedad. El mecánico señor Ferrandiz, con veinticuatro años de práctica en las principales clínicas de España y Extranjero, ofrece al público su taller, en donde se construyen toda clase de aparatos ortopédicos hechos á la medida. También se construyen piernas artificiales y brazos artificiales, garantizando poder escribir con la mano artificial. Con tal motivo aprovecho esta ocasión para ofrecerme al público en general desde 1.º de abril, donde quedará con entera satisfacción de mis trabajos, y con tal motivo espero verme favorecido de quien me necesite. Consulta gratis.—Salvador Ferrandiz. Se reciben encargos en el cajón número 55 de la plaza del Eato.

Cepillería. Cepillos de ropa, cabeza, para dientes, de dar cera, etc., gran surtido; peines, peinatos, horquillas, estuches de limpieza, brochas de diente, etc. Perez del Molano y C.º, droguería, plaza de las Escuelas. Suersal, Wad-Bis, 1 y 3, al lado de Singer.

COLEGIO-ACADEMIA DE MATA. Santa Clara, 9. Grandioso edificio higiénico y moderno. — Profesorado titular numerado y moderno. — Material de enseñanza modernísimo y muy completo. — Bachillerato, Comodidad oficial y práctica. — Idiomas.—Dibujo.—Física.—Gimnasia.—Primera enseñanza modic.—Los alumnos oficiales son acompañados á las clases del Centro correspondiente y preparan sus lecciones á horas compatibles. Pidense reglamentos.

TIPOGRAFIA DE «EL CANTABRICO»

